

Acuerdo No 170

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA**

UNICO: Bautizar el Complejo Judicial de Matagalpa, con el nombre del “**Doctor CARLOS ARROYO BUITRAGO**”, por su trayectoria ejemplar como ciudadano y ejercedor del Derecho,

El presente acuerdo se pronuncia por mayoría en virtud de que la Honorable Magistrada Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, opina que ningún complejo judicial tiene nombre.

Comuníquese y Publíquese
Managua, seis de Julio del año dos mil cuatro.
